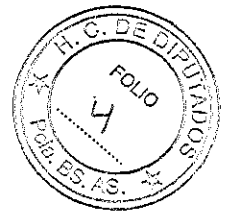




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref.Expte. D-3126/17-18-0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de TURISMO Y DEPORTES ha considerado el Expediente D-3126/17-18-0 DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA 39° EDICION DE LA FIESTA DEL DEPORTE A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE 9 DE JULIO y os aconseja su **APROBACION CON MODIFICACIONES.**

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

DE INTERES LEGISLATIVO LA 39° EDICION DE LA FIESTA DEL DEPORTE REALIZADA EN LA LOCALIDAD DE 9 DE JULIO EN DICIEMBRE DE 2017.

FUNDAMENTOS

De conformidad a lo dispuesto por el Reglamento de la Honorable Camara de Diputados, toda proposición que tenga por objeto expresar una opinión de la Cámara sobre cualquier asunto de interés político o administrativo, deberá presentarse en forma de Proyecto de Declaración

Ref.Expte D-3126/17-18-0

Presidente: DI PALMA MARCOS
Vicepresidente: BARRAGÁN EDUARDO ALBERTO
Secretario: CHEPPI JUAN MANUEL
Vocales: RICCHINI MARÍA LAURA
TORRESI MARÍA ELENA
BEVILACQUA MARÍA FERNANDA
DÍAZ FERNANDA

SALA DE COMISIÓN, 8 de Mayo de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (SEIS) diputados.

Lic. CLAUDIO O. BARBERI
Relator Comisión de
Turismo y Deportes
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.